

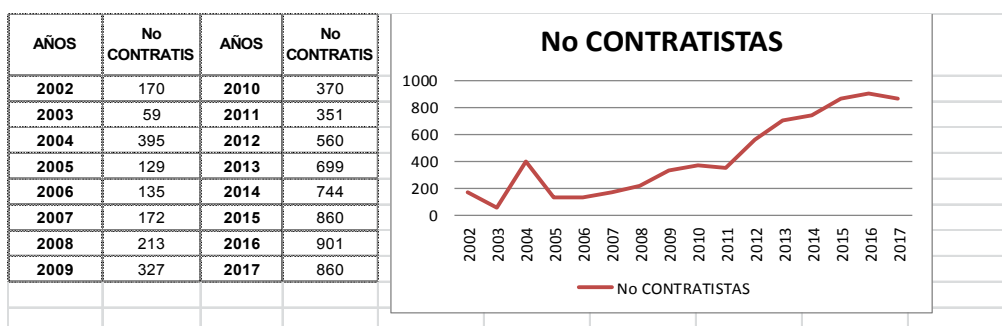
EL PULSO DE PRADA, EL POLITIQUERO

La declaratoria de insubsistencia de la Directora María Andrea Nieto cierra mal el muy delicado capítulo de su confrontación con el hoy Secretario General de Presidencia Alfonso Prada, y profundiza otro, el de la entrega del SENA a la repartija clientelar, en este caso de cara a las elecciones del 2018.

La Directora se va, pero tiene la razón en sus reclamos. Reconocemos que gracias a los mismos, por fin los medios se ocuparon de amplificar denuncias que a gritos venimos haciendo los trabajadores del SENA desde hace décadas, relacionadas con vergonzosos hechos de corrupción y clientelismo instalados en la institución, acrecentados por los últimos gobiernos y llevados al límite bajo las administraciones de Gina Parody y Alfonso Prada.

Hemos insistido en que una de las causas del deterioro de la calidad de los procesos del SENA es el nombramiento, como Jefes de centro (denominados Subdirectores de Centro para sacarlos de la carrera administrativa) y Directores regionales y nacional, de personas cuya experiencia más notoria es el ejercicio de puestos eminentemente políticos, es decir que poco o nada han tenido que ver con ejercicios de gerencia pública y menos dirección de instituciones educativas, quienes trasladan sus métodos y experiencia clientelar a las instituciones donde llegan. Todos ellos se convierten en servidores públicos en un santiamén, mediante falsos procesos "meritocráticos" en los que ya nadie cree.

Así llegaron Gina Parody y Alfonso Prada, responsables del más desmesurado crecimiento del contratismo conocido en el SENA, como lo evidencian las cifras de la Dirección General y del consolidado nacional:



CONTRATACIÓN NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

AÑO	CONTRATISTAS
2003	6.166
2004	10.468
2005	10.969
2006	11.075
2007	11.848
2008	13.223
2009	17.103

AÑO	CONTRATISTAS
2010	18.688
2011	22.679
2012	22.756
2013	23.000
2014	27.498
2015	33.272
2016	37.396

La voracidad clientelista que tanto hemos denunciado, es la que va quedando al desnudo por estos días. Es la misma que como puerta giratoria se pasea ahora del SENA a la Secretaría de la Presidencia y al MEN, con los agravantes aún por determinar en términos de detrimento



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

patrimonial, dilapidación de recursos públicos y todos los delitos asociados a contrataciones sin el lleno de formalidades y oscuros favorecimientos.

La hipócrita prohibición de participar en política en nuestras entidades ha funcionado ante todo para impedir la libre expresión política de los de abajo en el servicio público –a la que según recientes sentencias del Consejo de Estado, tenemos derecho–, mientras por otra parte asegura el aprovechamiento de los recursos institucionales por los altos directivos, pues provienen de las coaliciones politiqueras que a su turno manejan también a organismos de control y carteles de la toga a todos los niveles, prevalidos de lo cual capturan impunemente los establecimientos públicos, que no sólo al SENA. Allí mangonean a su antojo, persiguen y cooptan, premian y castigan, y cuando por casualidad resultan en evidencia, obtienen el pronto concurso del alto gobierno y hasta de la Presidenta del Consejo Directivo Nacional, hoy Griselda Janeht Restrepo, también política de profesión. Es a esa repartija a la que ha socorrido el gobierno. Es ese el pulso de vida o muerte de Alfonso Prada, el politiquero.

Identificando esta grave amenaza, SINDESENA ha elevado múltiples acciones; ha adelantado un Paro Nacional en 1997, bajo el gobierno de Samper y una Jornada Nacional de Protesta en 2012, bajo la era Santos, y en su oportunidad elevó peticiones para que se atendieran de manera expedita nuestras denuncias - alertas tempranas (punto 8, Acta de acuerdos año 2000) y creamos una Comisión de seguimiento (artículo 6, Acuerdo Colectivo año 2002) que el gobierno de Uribe se negó a convocar. El gobierno nunca ha atendido nuestro firme reclamo, mientras nuestra organización siempre ha resistido a la utilización del SENA como aparato politiquero bajo cualquier denominación.

Por lo mismo, las revelaciones sobre lo que hoy ocurre en el SENA, y que descubren un nuevo cartel, el de *"el apoderamiento de los recursos públicos de la formación profesional"*, ameritaban severos correctivos y no el silenciamiento de la denunciante. Ante la gravedad de los hechos, los organismos de control fiscal y disciplinario están llamados a intervenir de manera cierta, pues no es posible que una entidad como el SENA siga presentando vigencias sin fenecer y ello no signifique nada para nadie, debido a que sus causantes van y vienen en la estructura de gobierno tendiendo cortinas de humo que los escuda. Igualmente resulta muy grave que no obstante las múltiples denuncias radicadas contra directivos de diferentes niveles del orden nacional y regional, el saliente Director del SENA Alfonso Prada no realizara adecuadamente las evaluaciones de gestión que le obliga la ley y lo que es peor, no estableciera planes de mejoramiento, ni se aplicaran correctivos de fondo, y que ahora sofoque a quien intentó llamar la atención sobre el particular.

Alfonso Prada y toda su maquinaria clientelar tiene que ser expulsado tanto del SENA como de la propia Secretaría de la Presidencia, toda vez que ha defraudado la confianza pública con sus censurables prácticas.

Agradecemos a quienes por estos días nos vienen enviando valiosa información. Hacemos un llamado a todos los trabajadores a participar de este otro frente de defensa del SENA. Y les anunciamos que vamos a insistir, como siempre, para que se atiendan las innumerables quejas que sobre estos temas hemos formulado en todos nuestros espacios de actuación, porque nos duele profundamente que en los últimos años el SENA haga parte del registro de las entidades corruptas del país.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente Nacional SINDESENA

Copia: Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República
Entes de Control y Disciplinarios
Movimiento sindical
Medios de Comunicación.